



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS  
República Argentina

EXP-UNC:0011116/2011

Córdoba, 30 MAY 2018

**VISTO:**

La nota presentada por la Ing. Qca. Valeria María Fantino, solicitando la designación del Tribunal Evaluador, para su Tesis de Maestría en Ciencia y Tecnología de los Alimentos.

**ATENTO:**

A lo aconsejado por el Consejo Académico de Maestría en Ciencia y Tecnología de los Alimentos.

A que por omisión involuntaria no se realizó Resolución refrendando dicho acto.

**CONSIDERANDO:**

Que la Facultad de Ciencias Químicas es la sede administrativa.

Que por Res. 585/10 HCS se delega en dicha sede la potestad de refrendar todas las resoluciones aprobadas por el Consejo Académico de la Carrera

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS  
RESUELVE:**

**Artículo 1º.-** Refrendar la designación del Tribunal de Tesis de la carrera Maestría en Ciencia y Tecnología de los Alimentos de la Ing. Qca. Valeria María Fantino, constituido por los Dres. Ricardo Madoery, Valeria Nepote y Omar T. Barrionuevo (Evaluador Externo – Facultad de Ciencias de la Salud - UNCA).

**Artículo 2º.-** Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y Archívese.

**RESOLUCIÓN N°**  
SC/po

964

Prof. Dra. SILVIA G. CORREA  
SECRETARIA GENERAL  
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHABRANDO  
DECANO  
Fac. de Ciencias Químicas-UNC